UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 213 -2011-UNSCH-R

Ayacucho, 11 MAYO 2011

Visto el Memorando N° 375-2011-OAB-UNSCH de la Oficina de Abastecimiento sobre modificación del Plan Anual de Contrataciones; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 022-2011-UNSCH-R, de fecha 21 de enero de 2011, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el año fiscal 2011;

Que, la Oficina de Abastecimiento ha solicitado la modificación del Plan Anual de Contrataciones por inclusión de procesos de selección, en concordancia con el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el año fiscal 2011, por inclusión de los siguientes procesos de selección:

	DESCRIPCIÓN	VALOR REFERENCIAL (S/.)	TIPO DE PROCESO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCLUSIÓN DE PROCESO				
01.	Adquisición de cemento portland	65,120.00	Adjudicación Directa Selectiva	Recursos Ordinarios
02.	Adquisición de agregados	21,390.00	Adjudicación de Menor Cuantía	Recursos Ordinarios
03.	Adquisición de ladrillo artesanal	13,800.00	Adjudicación de Menor Cuantía	Recursos Ordinarios
04.	Adquisición de materiales de ferretería	60,238.95	Adjudicación Directa Selectiva	Recursos Ordinarios
05.	Adquisición de materiales para redes de gas y *oxígeno*	62,748.55	Adjudicación Directa Selectiva	Recursos Ordinarios
06.	Adquisición de cerámicos	299,233.00	Adjudicación Directa Pública	Recursos Ordinarios
07.	Adquisición de madera	42,696.50	Adjudicación Directa Selectiva	Recursos Ordinarios

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 213 -2011-UNSCH-R

08.	Adquisición de fierros	40,182.00	Adjudicación Directa Selectiva	Recursos Ordinarios
09.	Adquisición de materiales eléctricos	376,619.80	Adjudicación Directa Pública	Recursos Ordinarios
10.	Adquisición de vidrio transparente	55,000.00	Adjudicación Directa Selectiva	Recursos Ordinarios
11.	Adquisición de melamine y aluminio	28,357.00	Adjudicación de Menor Cuantía	Recursos Ordinarios
12.	Adquisición e instalación de gabinete contra incendio	32,000.00	Adjudicación de Menor Cuantía	Recursos Ordinarios
13.	Adquisición de materiales de instalación de redes	14,030.00	Adjudicación de Menor Cuantía	Recursos Ordinarios
14.	Adquisición e instalación de ventanas circulares con estructura de aluminio mas vidrio templado	307,900.00	Adjudicación Directa Pública	Recursos Ordinarios
15.	Contratación de servicios para residente de obra	12,000.00	Adjudicación de Menor Cuantía	Recursos Ordinarios

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Oficina de Abastecimiento la publicación de la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en la página WEB de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. VICTOR HUMBERTO ALEGRÍA VALERIANO
Rector (e)

Mg. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General

JABN/gods